



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 16 DE ABRIL DE 2024

VISTO:

EL Expediente Electrónico N° 2304/2024, mediante el cual se eleva el informe final de tareas realizadas por la estudiante Elba Susana QUAIFFE en el cargo de Agregado Ad-Honorem-Estudiente; y

CONSIDERANDO:

Que la Docente Responsable Dra. Griselda Jorgelina DARUICH, destacó la disposición de la estudiante Elba Susana QUAIFFE para colaborar con las tareas docentes.

Que el Área de Biología del Departamento de Biología avala el presente informe.

Que corresponde aprobar el informe final de tareas realizadas por la estudiante Elba Susana QUAIFFE en el cargo de Agregado Ad-Honorem-Estudiente durante el periodo comprendido entre el 6 de febrero de 2023 y hasta el 5 de febrero de 2024.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el informe final de tareas realizadas por la estudiante Elba Susana QUAIFFE (DU N° 43915450) en el cargo de Agregado Ad-Honorem-Estudiente con funciones en el Área de Biología del Departamento de Biología desde el 6 de febrero de 2023 y hasta el 5 de febrero de 2024, mereciendo la calificación de SATISFACTORIO.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

EC/VMBDocumento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano- Sebastián Antonio ANDUJAR- y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo

Hoja de firmas